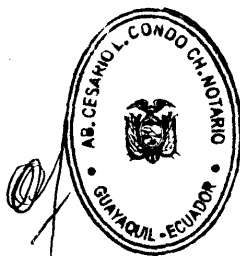




Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
HUMIDSA S.A. "EN LIQUIDACION",-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce
(14) días del mes de Agosto del año dos mil ocho, ante mí,
Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario
Quinto del Cantón, comparece: La señorita Ingeniera
Comercial doña MARIA CRISTINA MIRANDA VACAS, quien
declara ser ecuatoriana, soltera, en su calidad de GERENTE
GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañia
HUMIDSA S.A. "EN LIQUIDACION", calidad que legitima con
el nombramiento inscrito, que presenta para que sea
agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta
ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado
sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia
y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y
resultados de esta escritura pública de REACTIVACION, para
su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R
N O T A R I O: En el registro de escritura públicas que esta a
su cargo, sírvase incorporar una de reactivación, de la
compañia HUMIDSA S.A. "EN LIQUIDACION", así como las
declaraciones y convenciones que se estipulan y contienen en
el tenor de las cláusulas que siguen: P R I M E R A:
COMPARECENTE.- Comparece en el otorgamiento de la presente

152167



1 Escritura Pública la señorita Ingeniera Comercial MARIA
2 CRISTINA MIRANDA VACAS, en su calidad de Gerente General
3 de la compañía HUMIDSA S.A. " EN LIQUIDACIÓN", en
4 funciones prorrogadas, conforme consta de su nombramiento
5 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón
6 Guayaquil que se acompaña para que forme parte de esta
7 escritura publica.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- A)

8 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
9 del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el
10 siete de abril de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita
11 en el Registro Mercantil, el tres de mayo de mil novecientos
12 noventa y nueve, se constituyó la compañía HUMIDSA S.A.
13 con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES. B)

14 Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el
15 notario del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini,
16 el catorce de Agosto del dos mil, e inscrita en el Registro
17 Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de Octubre del dos
18 mil, la compañía HUMIDSA S.A., convirtió el valor de las
19 acciones de sucres a dólares, aumentó sus capitales suscrito
20 y autorizado y reformó el estatuto social.- C)

21 Mediante resolución Número cero seis-G-IJ-cero cero seis mil
22 seiscientos once dictada por el Especialista Jurídico del
23 Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia
24 de Compañías de Guayaquil, el diecinueve de Septiembre del
25 dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
26 Guayaquil el ocho de febrero del dos mil ocho, se dispuso la
27 disolución de la compañía HUMIDSA S.A. D) Da Junta

28 Universal y Extraordinaria de accionistas, en sesión



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



[Firma manuscrita]

celebrada el cinco de agosto del dos mil ocho, resolvió por
unanimidad: Uno.- Reactivar la compañía; y, Dos.- Autorizar
al Gerente General para que realice las gestiones necesarias
para legalizar todos los asuntos relacionados con el punto
anterior. Todo lo cual consta en el acta de la Junta Universal
y Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de agosto
del dos mil ocho, cuya copia certificada se incorpora para
que forme parte de la matriz de esta escritura pública.-
T E R C E R A.- REACTIVACION, con los antecedentes
expuestos la señorita Ingeniera Comercial MARIA CRISTINA
MIRANDA VACAS, por los derechos que representa en
su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas, de
la compañía HUMIDSA S.A. "EN LIQUIDACION" debidamente
autorizada por la Junta Universal de Accionistas, en la
sesión del cinco de agosto del dos mil ocho, declara: Uno.-
reactivada la compañía Humidsa S.A. "en liquidación" - Dos.-
También declara bajo juramento que su representada no
mantiene contrato alguno con el Estado ni con ninguna de
sus Instituciones.- Agregue usted, Señor Notario, las demás
cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de
esta escritura pública. (Firmado) Luis Sotomayor, ABOGADO
LUIS SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS, Registro Número cuatro
mil quinientos sesenta y ocho-Colegio de Abogados del
Guayas" (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los
documentos habilitantes correspondientes.- El presente
contrato se encuentra exento de Impuestos, según Decreto
Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto
de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro

[Firma manuscrita]

4

1 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de
2 mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, la señorita
3 otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
4 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de
5 principio a fin, a la otorgante, ésta la aprobó y firmó en
6 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.- Enmendado: por
los.-Vale.- *of*



Maria Cristina Miranda Vacas
10 MARIA CRISTINA MIRANDA VACAS, GERENTE
11 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
12 CIA. HUMIDSA S.A. "EN LIQUIDACION".-
13 C.C. # 09-0923017-9
14 C.V. # 0159-64.-
15 R.U.C. # 0991611287001.-

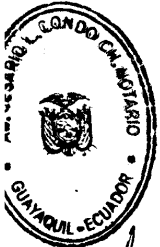
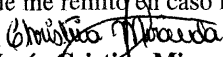
of

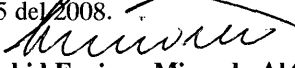
Alto

19 AB. CESARIO L. CONDO CH.
20 NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMIDSA S.A. " EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DEL 2008 .**

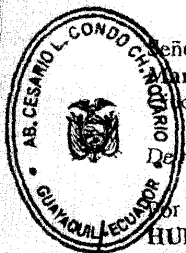
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Agosto del 2008, siendo las diez horas, en el local comercial No.9 del centro comercial Dicentro, ubicado a la altura del Km.1.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía HUMIDSA S.A., señores **WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCIVAR** propietario de **10.000** acciones y **MARIA VACAS RIVERA DE MIRANDA** propietaria de **10.000** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de reactivar la compañía, una vez que se ha superado la causa que motivo su disolución y autorizar al Gerente General en funciones prorrogadas, para que realice las gestiones necesarias para legalizar la reactivación. Preside la sesión el Ing. Wahid Enrique Miranda Alcivar, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el cual es designado por los accionistas asistentes y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General, señorita **MARIA CHRISTINA MIRANDA VACAS**, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley. A continuación el Presidente declaró instalada la sesión y pone a consideración el punto materia de la Junta. La Junta General, luego de deliberar al respecto y establecer que se ha superado la causa que motivo la disolución de la compañía, resuelve por unanimidad reactivar la compañía y autorizar al Gerente General en funciones prorrogadas, para que realice las gestiones necesarias para legalizar la reactivación, una vez que se ha tratado y resuelto el punto a tratar la Gerente General, en funciones prorrogadas, dispone un receso para que se redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la acta respectiva, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, para el efecto la suscriben todos los asistentes, con lo que concluye la junta a las once horas. f)Wahid Enrique Miranda Alcivar Presidente Ad-Hoc, f) María Cristina Miranda Vacas Gerente General-Secretaria. Los Accionistas: f)Wahid Enrique Miranda Alcivar. f)María Vacas Rivera de Miranda. **CERTIFICO:-** Que la copia que antecede es fiel copia del original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía a la que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Agosto 5 del 2008.



María Cristina Miranda Vacas
Gerente General-Secretaria


Wahid Enrique Miranda Alcivar
Presidente de la Junta

10.000
10.000
20.000
Rec.
\$ 800,00

Guayaquil, noviembre 15 de 1999



Señorita doña
María Cristina Miranda Vacas
C.I. 0909230173

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que, la junta general de accionistas de **HUMIDSA S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatutario de **cinco (5) años**. Usted reemplazará en dicho cargo al señor Luis Drouet Elizalde, cuyo nombramiento fue inscrito el 10 de mayo de 1999.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderán, entre sus funciones, la administración y representación legal - judicial y extrajudicial - de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

HUMIDSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el notario trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 7 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de mayo de 1999.

Atentamente,

Ab. Thomas Aycart Vincenzini
Secretario ad-hoc de la junta

RAZÓN: Yo, **MARÍA CRISTINA MIRANDA VACAS**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909230173, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **HUMIDSA S.A.**, que antecede.- Guayaquil, 15 de noviembre de 1999.-

María Cristina Miranda Vacas

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, Folio(s) **5283**, Registro Mercantil No. **1696**, Repertorio No. **2160**. Se archivan Los Camareros de pago por los impuestos rect. y suma. Guayaquil **2 DE FEBRERO DEL 2000**.

Se tomó nota de este Nombramiento a fôja **24912** del Registro Mercantil de **1999**.

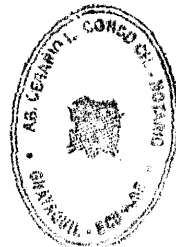
Guayaquil **2 DE FEBRERO DEL 2000**

AB. HECTOR M. ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.-

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sec. del Cantón
Guayaquil





10794

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION ADJUNTA:

Certificación de Vigencia de Nombramiento:

Nombre de Compañía: **HUMIDSA S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **MARIA CRISTINA MIRANDA VACAS**
Fecha de Otorgamiento **15 de Noviembre de 1999**
Fecha de Inscripción: **02 de Febrero del 2000**
Periodo: **5 Años, el que consta que tiene la Representación Legal**

Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: **HUMIDSA S.A.**
Acto: **DISOLUCIÓN**
Resolución de Disolución: **# 06-G-IJ-0006611** dictada por el **ESPECIALISTA JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**
Fecha de Resolución: **19 de Septiembre del 2006**
Fecha de inscripción: **08 de Febrero del 2008**

- Desde el 08 de Febrero del 2008, hasta la presente fecha, no consta inscrito Nombramiento de **LIQUIDADOR** otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías, a favor de persona alguna.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido realizada hasta el 18 de Julio del 2008

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 23 de Julio del 2008

AB. ZOILA CEDEÑO CELLÁN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 23297-M-98/5883-M-00/16029-M-08
Elaborado Por: **Javier Álvarez**

Valor pagado por este Trámite: \$ 9.63=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.

14 AGO 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Eto. del Cantón
Guayaquil

exp. 84634

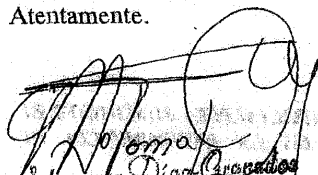


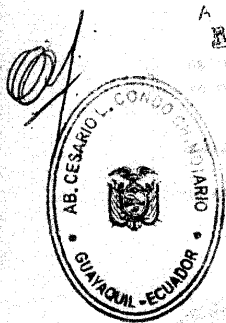
SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

LUIS FERNANDO SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS, abogado en ejercicio, a usted atentamente digo y solicito:

Sírvase certificar a continuación de la copia del nombramiento que acompaño, **QUE NO EXISTE INSCRITO EN FECHA POSTERIOR NUEVO NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HUMIDSA S.A.**, al que consta inscrito el 2 de febrero del 2000, a nombre de MARIA CRISTINA MIRANDA VACAS.

Atentamente.


Luis Fernando Sotomayor Diaz-Granados
ABOGADO
Reg. No. 4568



01

CIUDADANIA 090923017-7
MIRANDA VACAS MARIA CRISTINA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
12 JULIO 1981
017- 0193 07177 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1981

Christina Miranda

EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
WALDO MIRANDA
MARIA VACAS
GUAYAQUIL
19/01/2006
19/01/2018

E334312222

ESTUDIANTE

19/01/2006

1337368

CERTIFICO: Que esta xeroxopia
es igual a su original.

14 AGO 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Bto. del Cantón
Guayaquil



Se otorgó ante mí: en fé de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que sello y
firmo en cinco fojas útiles xerox.-Guayaquil, catorce de
Agosto del año dos mil ocho.

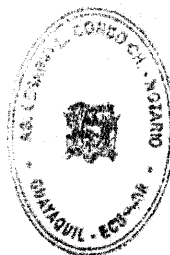
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Day fe. que to -

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número 08-G-IJ-0006468, del señor Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha veinticinco de Septiembre del año dos mil ocho, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-
Guayaquil, treinta de Septiembre del año dos mil ocho.-


Ab. Cesario L. Condo Chimboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 53.755
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha dos de Octubre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0006468, dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros**, el 25 de septiembre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **HUMIDSA S.A.**, de fojas 121.253 a 121.264, Registro Mercantil número 21.322. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 53755



s 23.41

REVISADO POR:

6.



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HUMIDSA S.A., celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo Titular de este Cantón, con fecha siete de Abril de mil novecientos noventa y nueve, he tomado nota de lo dispuesto en el Artículo CUARTO de la Resolución # 08-G-IJ-0006468., por EL abogado GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, dictada el 25 de Septiembre del 2008, quedando anotado al margen REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANTERIORMENTE MENCIONADA, Guayaquil. Ocho de Octubre del dos mil ocho. *g*

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

